

I. Disposiciones Generales

B. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Corrección de errores al Decreto 55/1993, de 16 de diciembre, sobre criterios de adjudicación de cupo, tramitación y ayudas económicas directas para acceso a las viviendas de precio tasado (V.P.T.), publicado en el B.O.R. n.º 154, de 21 de diciembre de 1993
I.B.17

Habiéndose detectado error en el apartado b) del Artículo 8º del Decreto 55/1993, de 16 de diciembre, sobre criterios de adjudicación de cupo, tramitación y ayudas económicas directas para acceso a las viviendas de precio tasado (V.P.T.), queda rectado como sigue:

b) En función de la superficie útil de la vivienda.

Inferior a 50 m2	40 puntos
Comprendida entre 50 y 55 m2	37 puntos

Comprendida entre 55 y 60 m2	35 puntos
Comprendida entre 60 y 65 m2	32 puntos
Comprendida entre 65 y 70 m2	30 puntos
Comprendida entre 70 y 75 m2	27 puntos
Comprendida entre 75 y 80 m2	25 puntos
Comprendida entre 80 y 85 m2	22 puntos
Comprendida entre 85 y 90 m2	20 puntos
Comprendida entre 90 y 95 m2	17 puntos
Comprendida entre 95 y 100 m2	15 puntos
Superior a 100 m2	10 puntos

Logroño, a 4 de febrero de 1994.— El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, Pedro Antonio Marín Gil.

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE BERCEO

Convocatoria para la provisión de cargo de Juez de Paz Titular
II.B.29

Con el fin de proceder a cubrir la vacante de Juez de Paz Titular, que será elegido por el Pleno del Ayuntamiento y nombrado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, se abre un periodo de quince días hábiles, durante el cual, todos los interesados que aún no siendo Licenciados en Derecho reúnan los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial para el ingreso en la Carrera Judicial y no estén incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad previstas para el desempeño de las funciones judiciales, a excepción del ejercicio de actividades profesionales o mercantiles, pueden solicitar, en la Secretaría Municipal, ser elegidos para el cargo. Todo ello en la forma prevista en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Berceo, a 18 de Enero de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Tribunal de las pruebas convocadas para la provisión de un puesto de Oficial de Segunda
II.B.30

Vista la convocatoria del concurso interno para la provisión de un puesto de trabajo de Oficial de Segunda de la Brigada Municipal de Obras, aprobado por el Pleno de esta Corporación en fecha 26 de Octubre de 1.993, y publicada en el Boletín Oficial de la Rioja de fecha 13 de Noviembre de 1.993 y Boletín Oficial del Estado de fecha 14 de Diciembre de 1.993.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE

1.— Nombrar a los miembros integrantes del Tribunal calificador de las arriba mencionadas pruebas, que son los siguientes:

— Presidente: El de la corporación, D. Patricio Capellán Hervías.

Suplente: D. Julio Zabala Resa.

— Vocales:

D. Alfonso Pérez de Nanclares Fernández de Valderrama, Arquitecto Municipal.

Suplente: D. Alberto Merchán Rodríguez.

D. Fernando Pérez Ruiz, Capataz de la Brigada de Obras.

Suplente: D. Atilano Santaclara García.

D. Ernesto Sierra Palacios, representante de la Comunidad Autónoma de la Rioja.

Suplente: D. José Antonio Velasco Ochoa.

— Secretario: El de la corporación, D. José Javier Merino Alonso de Ozalla.

Suplente: Doña Susana Alonso Manzanares.

2.— Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Rioja y tablón de Edictos del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

Haro, 20 de Enero de 1.994.— El Alcalde.

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Resolución de 14 de Enero de 1994 de la Universidad de La Rioja, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad
II.B.27

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre y a propuesta de las Comisiones que han juzgado los concursos convocados por Resolución de la Universidad de La Rioja de 10 de diciembre de 1.992 (B.O.E. de 18 de enero de 1.993),

Este Rectorado ha resuelto nombrar:

Profesora Titular de Universidad a D^a SUSANA ALEJANDRA SANZ CERVERA, del área de conocimiento Tecnología de los Alimentos, adscrita al Departamento de Agricultura y Alimentación de la Universidad de La Rioja.

Profesora Titular de Universidad a D^a M^a RONCESVALLES BARBER CARCAMO, del área de conocimiento Derecho Civil, adscrita al Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja.

Profesor Titular de Universidad a D. FRANCISCO JAVIER GARCIA TURZA, del área de conocimiento Historia Medieval, adscrita al Departamento de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de La Rioja.

Logroño, a 14 de enero de 1.994.— EL Rector, Presidente de la Comisión Gestora, Pedro José Campos García.

Resolución de 17 de enero de 94, de la Universidad de La Rioja, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de las diversas Plazas de Cuerpos Docentes (727)
II.B.28

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, esta Presidencia hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad de La Rioja de fecha 26 de octubre de 1993 (Boletín Oficial del Estado de 12 de noviembre de 1993) para la provisión de una plaza de Cuerpo Docente Universitario en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Logroño, 17 de enero de 1994. El Presidente de la Comisión Gestora, Pedro J. Campos García. Insértese en el Boletín Oficial de La Rioja.

ANEXO

1. Número de plazas: Una. Número 2.1/93. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: "Química Orgánica".

Comisión titular:

Presidente: Don José Barluenga Mur, Catedrático de la Universidad de Oviedo.